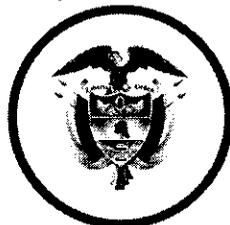


República de Colombia
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura



**Juzgado Promiscuo Municipal con Función de Control
de Garantías y Conocimiento de El Cairo, Valle del Cauca**

j01pmelcairo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELEFAX 2077147

A V I S O D E R E M A T E :

EL CAIRO, VALLE DEL CAUCA, FEBRERO 4 DE 2021.

H A C E S A B E R :

SEGUNDA LICITACIÓN

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA**, propuesto por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A**, Nit. 800037800-8, contra el **MIGUEL ÁNGEL VARGAS ÁLVAREZ**, radicado a la partida No. 76 246 40 89 001.-2017 00025 00, se ha señalado el día miércoles veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a la una y treinta de la tarde (1:30 P. M), para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE REMATE** del bien inmueble que fuera embargado, secuestrado y avaluado así:

FINCA ubicado en El Cairo, denominada "VILLA HELENA", ubicada en la vereda "LA ALEJANDRÍA", identificada con matrícula inmobiliaria No. 375-76688 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, Valle del Cauca, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran relacionados en la diligencia de secuestro practicada.

El inmueble bajo medidas cautelares ha sido avaluado en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$32'457.000)**.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien (Art. 448, inciso tercero del CGP), y postor hábil quien previamente consigne el 40% del avalúo dado al mismo (Art. 451 CGP), la cual empezará a la fecha y hora indicada y se cerrará después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora. Remate efectuado por el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÉL CAIRO, VALLE**.

Bien que se encuentra a cargo del secuestro designado señor **GERMÁN TORO BEDOYA**, residente en la ciudad de Ansermanuevo, Valle del Cauca, calle 8 No. 4-19, teléfono 3146393812.

Para los efectos señalados en el artículo 450 del CGP, se fija el presente **AVISO** en lugar visible de la cartelera pública de la secretaría del Juzgado, hoy cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las siete de la mañana (7:00 A. M), y se entregan copias al interesado para su publicación en un listado por una sola vez en uno de los siguientes diarios: **EL PAIS, EL TIEMPO, EL ESPECTADOR**, en día domingo, y en una radiodifusora local si la hubiere.

LUIS EDUARDO BARCO MORALES.

SRJO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Barco Morales', is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a long horizontal stroke extending to the right.